



SECRETARIA GENERAL

Circular 49/2022
Convenio de club asociado autonómico 2023

Se informa para el conocimiento de los clubes que se abre el plazo de envío a la FAIB del convenio de club asociado autonómico para la temporada 2023. El reglamento puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

El envío de los convenios, tras la firma por ambos clubes, deberá hacerse a la FAIB por email (mdominguez@faib.es) con fecha límite el 20 de noviembre de 2022.

El documento a cumplimentar está disponible en el siguiente [enlace](#).

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 2022.

SECRETARIO GENERAL

VºBº PRESIDENTE
Biel Gili Nadal